

**Alberto Sampedro Lobejón.** Subinspector de Empleo y Seguridad Social en la InsdeTradeÁlava (Gobierno Vasco).

**Jaime Segalés Fidalgo.** Magistrado del Juzgado de lo Social nº 6 de Bilbao.

**Javier Serrano Chamizo.** Asesor jurídico del Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

**Manuel Pedro Velázquez Fernández.** Responsable de la Unidad Especial de Coordinación en la Lucha contra el Fraude en el Trabajo Transnacional. Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social (Ministerio de Trabajo y Economía Social). Ex Jefe de la Inspección de Trabajo en Bizkaia.

**Pablo Zabala Fernández.** Compliance Officer Grupo Industrialdeak.

## PRÁCTICAS PROFESIONALES

Los/as alumnos/as en situación de desempleo y menores de 30 años podrán acceder al servicio de prácticas. Este servicio identifica oportunidades de prácticas en empresas y organizaciones que son ofrecidas al alumnado en función de su expediente o curriculum.

Cada práctica vendrá definida por unas funciones y unas condiciones.

La incorporación de un/a alumno/a a unas prácticas dependerá de la empresa u organización y de la aceptación de las condiciones por parte del propio estudiante.

Las prácticas se llevarán a cabo en virtud de un convenio de colaboración educativa entre Cámarabilbao y la empresa u organización.

## DIPLOMA – ACREDITACIÓN

Todos aquellos que cumplan con un asistencia igual o superior al 80% y superen las pruebas de evaluación establecidas a dicho efecto, recibirán un diploma privado de Cámarabilbao y quedarán habilitados para su inscripción como Auditores Sociolaborales (IVAS/CEAL).

## INFORMACIÓN GENERAL

**Duración:** Viernes de 16.00h. a 20.00h. y sábado 9.30h. a 13.30h.

**Fechas:** Del 15 de octubre de 2021 al 21 de mayo de 2022 (no siendo lectivos 29 y 30 de octubre 3, 4, 24, 25, 31 de diciembre, 1, 7 y 8 de enero, 15, 16, 22 y 23 de abril).

**Duración:** 260 horas

**Estructura:** Clases presenciales teórico - prácticas: 210 horas  
Ejercicios teórico - prácticos online: 30 horas  
Presentación presencial de trabajos finales: 20 horas

**Matrícula:** Posibilidad de bonificación por Fundae. Consultar condiciones. Desempleados beca 20% previa presentación justificante de Lanbide. La celebración del curso está condicionada por la matriculación de un mínimo de participantes. Se retendrá un 30% en cancelaciones efectuadas entre 5 y 1 día laborable antes del comienzo de la jornada y el 100% el día del inicio.

3.950 €

MÁS INFORMACIÓN: **CÁMARABILBAO** 

Alameda Rekalde, 50 - 48008 Bilbao  
94 470 24 86 · formacion@camarabilbao.com  
www.camarabilbao.com

CÁMARABILBAO 

# Postgrado en CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y AUDITORÍA SOCIOLABORAL E IGUALDAD 2021-2022



INSTITUTO VASCO DE AUDITORÍA SOCIOLABORAL E IGUALDAD  
AUDITORITZA SOZIOLABORAL ETA BERDINTASUNAREN EUSKAL ERAKUNDEA

**INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES**  
Alameda Rekalde, 50 - 48008 Bilbao  
94 470 24 86  
formacion@camarabilbao.com  
[www.camarabilbaomasters.com](http://www.camarabilbaomasters.com)

CÁMARABILBAO 

# Postgrado en Cumplimiento Normativo y auditoría sociolaboral e igualdad

## Presentación

CÁMARABILBAO, teniendo en cuenta la proliferación de cambios y modificaciones legislativas en materia sociolaboral afectantes al sector público y privado, ha considerado de alto interés implantar un nuevo servicio en las áreas diversas de cumplimiento, auditoría, consultoría y también en formación en materia sociolaboral.

En tal sentido, han sido muchas las organizaciones de su entorno, que han manifestado la necesidad de contar con profesionales capacitados con una especialización en esta materia.

El Instituto Vasco de Auditoría Sociolaboral e Igualdad (IVAS) se encarga del desarrollo en todos los aspectos de la auditoría sociolaboral. La capacitación y buen hacer ha sido reconocida recientemente mediante la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco y el IVAS.

Es por ello que CÁMARABILBAO-IVAS, consideran de interés relevante el aunar esfuerzos para capacitar profesionales en esta materia y fruto de ello nace este Postgrado en Auditoría Sociolaboral e Igualdad en el ámbito del Trabajo.

Ello supone además de una nueva oportunidad profesional para todos los recién egresados/as de las universidades, para los profesionales que deseen ampliar sus conocimientos mediante la especialización en estas materias, así como para el propio personal de las organizaciones en sus respectivos departamentos internos.

## Objetivos

El objetivo del curso es capacitar a quienes lo realicen, bien sean profesionales o cuadros empresariales y/o graduados universitarios, para comprobar el cumplimiento de la normativa de carácter sociolaboral en las relaciones laborales, detectando el riesgo, cuantificándolo y dando soluciones al mismo y en ese sentido, proceder a la realización bien con carácter interno o externo de informes sociolaborales, la implantación y elaboración de planes de igualdad, protocolos de acoso, verificación de estados no financieros, cumplimientos de cláusulas sociales y todo un conjunto de exigencias de nueva regulación.

## Metodología

El curso se enfoca desde un punto absolutamente práctico, combinando la explicación y puesta al día de las nociones intrínsecas a cada una de las áreas de la auditoría, con la proyección y aplicación en la práctica en cada área.

Los ejercicios teórico-prácticos se llevarán a cabo online haciendo uso también de la herramienta informática VERIFICARE\* consistiendo en supuestos concretos de autoestudio, ejecución de auditoría, informes, planes y protocolos.

Para finalizar, cada alumno realizará un trabajo que será expuesto en plenario y ante un tribunal constituido a tal efecto. Para ello, contará con el acompañamiento de una tutorización individual.

VERIFICARE\* es la herramienta informática que permite la realización de un autodiagnóstico sobre la situación de cumplimiento sociolaboral de una empresa, dando una idea clara, rápida y acertada del mapa de riesgos de la misma, siendo útil también para trabajos y actuaciones en materia de auditoría y consultoría.

La herramienta contempla todo el espectro del cumplimiento sociolaboral, dividido en áreas y, a su vez, en grupos. Mediante la contestación de una serie de preguntas se van obteniendo resultados, que reflejan el grado de cumplimiento de la normativa y, en su caso, identificando conductas infractoras, la graduación de las mismas y las sanciones correspondientes a la luz del texto refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

## Programa. Estructura de contenidos

**MÓDULO I.- PARTE GENERAL. LA AUDITORÍA SOCIOLABORAL.** 20 horas presenciales teórico-prácticas + 2 horas online.

**MÓDULO II.- LAS ÁREAS DE AUDITORÍA RELATIVAS A LAS RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO.** 82 horas presenciales teórico-prácticas + 8 horas online.

**MÓDULO III.- LAS ÁREAS DE LA AUDITORÍA SOCIOLABORAL RELATIVAS A LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO.** 8 horas presenciales teórico-prácticas + 2 horas online.

**MÓDULO IV.- LAS ÁREAS DE LA AUDITORÍA SOCIOLABORAL RELATIVAS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS.** 12 horas presenciales teórico-prácticas + 4 horas online

**MÓDULO V.- LAS ÁREAS DE AUDITORÍA SOCIOLABORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.** 16 horas presenciales teórico-prácticas + 4 online

**MÓDULO VI. - LA IGUALDAD Y LA AUDITORÍA SOCIOLABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.** 50 horas presenciales teórico-prácticas + 10 horas online.

**PRESENTACIÓN DE TRABAJOS FINALES: 20 HORAS**

## CUADRO PROVISIONAL DE PONENTES INTERVINIENTES EN EL CURSO

El claustro está compuesto por un amplio equipo de profesionales de reconocido prestigio y solvencia profesional, Jueces, Magistrados e Inspectores de Trabajo, así como de Auditores y profesionales en ejercicio:

**Gonzalo Arecherra Urquidi.** Abogado y Auditor sociolaboral. Director-Coordenador del Programa

**Juan Carlos Benito-Butrón Ochoa.** Magistrado de la sala de lo Social de TSJPV.

**Fernando Breñosa Álvarez de Miranda.** Magistrado del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao.

**José Antonio Carnero Fernández.** Jefe Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Bizkaia (Gobierno Vasco).

**Alipio García Ros.** Auditor Sociolaboral; Instituto Vasco de Auditoría Sociolaboral e Igualdad (IVAS).

**Icíar González Carrasco.** Subdirectora del Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco. Jefe de la Inspección de Trabajo en la C.A.P.V. (Gobierno Vasco).

**José Félix de Jaime Arbaiza.** Director Provincial del INSS.

**Beatriz García Celaá.** Magistrada del Juzgado de lo Social nº 3 de Bilbao.

**Juan Ramón Horas Fernández.** Auditor Sociolaboral; Instituto Vasco de Auditoría Sociolaboral e Igualdad (IVAS).

**Iñaki Galdos Ibáñez de Opacua.** Auditor Sociolaboral; Instituto Vasco de Auditoría Sociolaboral e Igualdad (IVAS).

**José Manuel Iturrate Andéchaga.** Presidente del Instituto Vasco de Auditoría Sociolaboral e Igualdad (IVAS).

**Katrin Begoña Iturrate Zamarripa.** Inspectora de Trabajo y Seguridad Social en la Inspección de Trabajo de Bizkaia (Gobierno Vasco). Ex Directora de Trabajo del Gobierno Vasco.

**José Luis Luzárraga Ocerín.** Auditor Sociolaboral; Instituto Vasco de Auditoría Sociolaboral e Igualdad (IVAS). Especialista en implantación de sistemas de gestión.

**Víctor Ricardo Monreal de la Iglesia.** Jefe Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Gipuzkoa (Gobierno Vasco).

**Juan Panella Martí.** Auditor Sociolaboral y Experto en Igualdad de Género. Presidente de CEAL "Asociación Profesional de Auditoría Socio laboral y de Igualdad"

**Estíbaliz Pérez Agromayor.** Inspectora de Trabajo y Seguridad Social en la Inspección de Trabajo de Bizkaia (Gobierno Vasco).

**Joseba Postigo González.** Auditor Sociolaboral; Instituto Vasco de Auditoría Sociolaboral e Igualdad (IVAS).

**José Antonio Prieto Sánchez.** Auditor Sociolaboral; Instituto Vasco de Auditoría Sociolaboral e Igualdad (IVAS).

**Antonio Romero Nieto.** Auditor Sociolaboral y Posgrado en Igualdad de Género.

**Loreta Ruiz Mihi.** Inspectora de Trabajo y Seguridad Social en la Inspección de Trabajo de Álava (Gobierno Vasco).